



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° 4786

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la/s secretaría/s que corresponda y en el plazo de diez (10) días proceda a informar respecto de la poda recientemente llevada a cabo en el arbolado público de la Ciudad de Santa Fe, lo siguiente:

- 1) El sustento técnico que sirvió de fundamento para la poda de especies arbóreas ubicadas en el Bulevar Gálvez y a cargo de qué funcionario estuvo la orden al respecto.
- 2) A cargo de quién/es estuvo la tarea de poda y si la misma contó con la recomendación y/o asesoramiento de un especialista.
- 3) Si fue a cargo la poda de personal perteneciente a la Municipalidad, se informará nombre, cargo, situación de revista, antigüedad.
- 4) De no ser afirmativa la posición anterior se informará:
 - a) Criterios de selección y contratación de la empresa designada.
 - b) Monto erogado y en correspondencia de ello, forma de contratación.
 - c) Personal perteneciente a la Municipalidad de Santa Fe – Espacios Verdes, designado para efectuar la supervisión y control de la tarea encomendada.
 - d) Personal que informó sobre la finalización y aprobación de la tarea asignada.



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4786**

- 5) Si se ha iniciado proceso administrativo tendiente a valorar la conducta de las personas responsables de la tarea en cuestión. En su caso qué sanciones se han aplicado al personal actuante, sea por ejecución de la tarea en forma contraria a la normativa aplicable, sea por el insuficiente control, sea por la aprobación de la tarea encomendada.
- 6) De corresponder, sanciones aplicadas a la empresa contratada.

SALA DE SESIONES, 27 de septiembre de 2.007.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia